



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL NAVAL



INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA “PRUEBA DE CONFIANZA DEL PERSONAL” EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A GUARDIAMARINAS Y GRUMETES DE ARMA 2023.

La Dirección General del Talento Humano de la Armada del Ecuador, informa a los aspirantes del proceso de reclutamiento para Guardiamarinas y Grumetes de Arma 2023, que la “Prueba de Confianza” será ejecutada de manera **aleatoria** a los aspirantes.

Para las pruebas de confianza el aspirante deberá presentarse cumpliendo lo siguiente:

PREVIO A LA PRUEBA

- a) No deberá ingerir drogas ilegales, bebidas alcohólicas, bebidas hidratantes, bebidas energizantes, estimulantes y/o relajantes, en las últimas 24 horas previas a la evaluación (caso contrario no se podrá tomar la prueba).
- b) Deberá haber descansado o dormido la noche anterior como mínimo 6 horas; (NO realizar actividad física).
- c) En caso de encontrarse fuera de la ciudad de Guayaquil, se recomienda realizar el traslado con la debida anticipación que permita descansar y NO viajar la noche previa a la prueba.
- d) Previo al examen de polígrafo, en base al horario asignado, deberá tomar las provisiones para venir desayunado o almorzado, según corresponda.

PARA EL DÍA DE LA PRUEBA

- a) Deberá presentarse a la hora establecida conforme al cronograma publicado. (30 minutos antes), portando la cédula de identidad vigente.
- b) Deberá presentarse en tenida casual, (ropa cómoda, no ajustada) observando una adecuada presentación personal.
- c) NO podrá portar armas letales, corto punzantes, de fuego o cualquier otro objeto que pueda causar daño a las personas.
- d) La aplicación del examen poligráfico requiere la aceptación libre y voluntaria del aspirante, formato que será proporcionado para su legalización, previo a la prueba.
- e) Ingresará a rendir su evaluación sin celular, u otro tipo de dispositivo electrónico (discos extraíbles, memorias USB, grabadoras, filmadoras, análogos u otros); mismos que podrán ser encargados al personal técnico para su custodia.
- f) En los casos en que el aspirante tenga problemas cardiovasculares, respiratorios, cefaleas u otros problemas generales de salud (lesiones, heridas o enfermedades graves, fracturas o algún dolor corporal), deberá informar previamente al técnico poligrafista.
- g) Deberá cumplir en todo momento el protocolo poligráfico establecido, caso contrario la prueba se suspenderá.
- h) En caso de existir corte del suministro de energía eléctrica durante el turno asignado, se reagendará dicha cita para el mismo día, horario que será indicado al aspirante en el momento, por parte del personal técnico.